UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

-N° 138 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 02 FEB. 2011

Visto el Memorando N° 039-2011-R-UNSCH del Rectorado sobre designación de funcionario en cargo de confianza; y

CONSIDERANDO:

Que, el cargo de confianza de Director de Administración II de la Oficina General de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se halla vacante;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario designar en el precitado cargo de confianza al Lic. Luis Atilio Ledesma Estrada;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32°, inciso h) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de enero de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir del 01 de febrero de 2011, al Lic. LUIS ATILIO LEDESMA ESTRADA en el cargo de Director de Administración II, nivel remunerativo F-4 (plaza CAP N° 083), Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional del Rectorado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2°.- DAR por concluida, a partir del 28 de enero de 2011, la designación de la Lic. ROCIO MARGOT PAREDES MATHEUS, en el cargo de confianza de Directora de Administración II, Jefa de la Oficina General de Imagen Institucional, dispuesta por la Resolución del Consejo Universitario N° 194-2008-UNSCH-CU, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del funcionario designado en el artículo 1°, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HECTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. JOSÉ ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods